

ÍNDICE

1. CONTENIDO MÍNIMO DEL CUADERNO DIGITAL DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA	2
PROVISIONAL: Código de colores de los campos de Contenido mínimo de acuerdo con la normativa que obliga a recoger el contenido del registro/cuaderno.....	2
Bloques de información por explotación	3
1. Herramientas digitales y Agricultura de precisión	3
2. Tratamientos fitosanitarios no vinculados a la superficie.....	3
Bloques de información por superficie	4
3. Datos generales del cultivo.....	4
4. Datos de producciones	4
5. Actividad realizada sobre el cultivo.....	4
6. Tratamientos fitosanitarios.....	5
7. Fertilización	6
8. Riego	8
9. Cosecha comercializada/venta directa	8
10. Análíticas en caso de haberse realizado	9

1. CONTENIDO MÍNIMO DEL CUADERNO DIGITAL DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA

PROVISIONAL: Código de colores de los campos de Contenido mínimo de acuerdo con la normativa que obliga a recoger el contenido del registro/cuaderno

Verde: Todos los agricultores cumplimentarán los datos en base a:

- **Proyecto de real decreto xxx/2022, por el que se establece y regula el sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el registro autonómico de explotaciones agrícolas y el cuaderno digital de explotación agrícola.**

Naranja: Aquellos que realicen la SU:

- **Proyecto de Real Decreto XX/2022, de XX de XX, sobre la aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión y control.**

Azul: Aquellos que realicen la SU y que además soliciten determinados Eco regímenes y/o ayudas acopladas:

- **Título III. Del Proyecto de Real Decreto XX/2022, de XX de XX, sobre la aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión y control.**
 - **CAPITULO II. Sección 4ª Regímenes en favor del clima y el medio ambiente.**
 - **CAPITULO III. Pagos directos asociados**

Morado: Todos los agricultores podrán de manera voluntaria cumplimentar:

Datos de carácter voluntario para el agricultor en este momento

Bloques de información por explotación

1. Herramientas digitales y Agricultura de precisión

Identificación de Herramienta	<ol style="list-style-type: none">1. Sector (según catálogo)2. Subsector (según catálogo)3. Funcionalidad (según catálogo)4. Nombre Empresa Tecnológica (según catálogo)5. Nombre comercial herramienta/app
--------------------------------------	---

2. Tratamientos fitosanitarios no vinculados a la superficie

2.1 Tratamientos post-cosecha (en producto vegetal)

Identificación del Producto Vegetal Tratado	<ol style="list-style-type: none">1. Producción vegetal tratada (kg, si es diferente del campo producción).2. Unidad (Kg/T)
Fecha de actuación	<ol style="list-style-type: none">3. Fecha de actuación del tratamiento del producto vegetal
Problemática fitosanitaria	<ol style="list-style-type: none">4. Problemática Fitosanitaria<ul style="list-style-type: none">- Enfermedades (según catálogo)- Plagas (según catálogo)5. Justificación de la actuación (según listado)
Producto fitosanitario	<ol style="list-style-type: none">6. Nombre comercial.7. Número de registro.8. Dosis9. Unidad: kg/ l
Evaluación del tratamiento	<ol style="list-style-type: none">10. Eficacia del tratamiento (según listado)11. Observaciones.

2.2 Registro de los tratamientos en las edificaciones e instalaciones

Identificación de la instalación	<ol style="list-style-type: none">1. Referencia catastral
Fecha de actuación	<ol style="list-style-type: none">2. Fecha de actuación del tratamiento
Problemática fitosanitaria	<ol style="list-style-type: none">3. Problemática Fitosanitaria<ul style="list-style-type: none">- Enfermedades (según catálogo)- Plagas (según catálogo)4. Justificación de la actuación (según listado)
Producto fitosanitario	<ol style="list-style-type: none">5. Nombre comercial6. Número de registro7. Dosis8. Unidad: kg/l

Evaluación del tratamiento	9. Eficacia del tratamiento (según listado) 10. Observaciones.

Bloques de información por superficie

3. Datos generales del cultivo

Datos generales del cultivo	Las CC.AA. incluirán estos datos a partir de los datos del REA. 1. Detalle de Actividad Agraria (en REA, editable en CUE si se precisa)
------------------------------------	--

Datos de cubierta en cultivos permanentes	Los 2 campos siguientes se rellenan de forma específica para determinadas cubiertas (Cubierta vegetal sembrada, Cubierta vegetal espontánea y Cubierta inerte de restos de poda): 1. Anchura de la cubierta. Cultivos permanentes (m) 2. Anchura libre de la proyección de copa. Cultivos permanentes (m) 3. Actividad sobre la cubierta (según catálogo)
--	--

4. Datos de producciones

Datos de cosecha	1. Finalidad de la cosecha (según catálogo). 2. Producción/Cantidad cosechada (Kg) 3. Destino del resto vegetal (según catálogo) 4. Fecha tratamiento resto vegetal (cuando proceda) 5. Gestión sostenible de insumos (S/N)
-------------------------	---

5. Actividad realizada sobre el cultivo

Actividad realizada sobre el cultivo	<p><u>Siembra o plantación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Fecha de siembra/plantación Siembra directa(SI/NO) Dosis de siembra (kg semilla/ha) Unidades de siembra (remolacha) Densidad de plantación (nº plantas/ha) Marco de plantación <p><u>Cultivo:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Superficie cultivada (en hectáreas con dos decimales. Igual a superficie de la DGC salvo que se indique lo contrario tras la implantación del cultivo) <p><u>Cosecha:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Fecha de cosecha/recolección/siega Superficie cosechada. (en hectáreas con dos decimales. Igual a superficie de la DGC salvo que se indique lo contrario tras la cosecha) Plan de siega
---	--

	<p>11. Plan de aprovechamiento 12. Maquinaria empleada (ajena) 13. Fecha de trituración restos de poda</p> <p><u>Pastoreo:</u> 14. Fecha entrada animales pasto 15. Fecha salida animales pasto 16. Plan de pastoreo (períodos de pastoreo/nº animales/ la rotación de parcelas)</p>
--	---

6. Tratamientos fitosanitarios

6.1 Actuaciones fitosanitarias

Fecha de actuación	1. Fecha de inicio de tratamiento.
Superficies a nivel de DGC	2. Superficie tratada (ha)
Valoración del cumplimiento de la GIP	3. Medida preventiva/cultural (según catálogo)
Problemática fitosanitaria	<p>4. Problemática Fitosanitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Malas hierbas (según catálogo) - Enfermedades (según catálogo) - Plagas (según catálogo) <p>5. Justificación de la actuación (según listado)</p>
Reguladores, Bioestimulantes y otros	6. Reguladores de crecimiento y otros (según catálogo)
Medios de Defensa Fitosanitaria	<p>7. Tipo de medida fitosanitaria (según listado)</p> <p>8. Cantidad</p> <p>9. Unidad de medida (uds./m²; uds./ha; kg/ha; l/ha; m² malla/ha)</p> <p>10. Registro MDF(cuando proceda)</p>
Productos Fitosanitarios	<p>11. Nombre comercial,</p> <p>12. Materia activa o formulado (cuando no exista nombre comercial, según catálogo)</p> <p>13. Número de registro</p> <p>14. Cantidad</p> <p>15. Unidad de medida: Kg o l</p>
Identificación del aplicador y el equipo aplicador	<p><u>Aplicador o empresa de tratamientos a terceros</u></p> <p>16. Nombre y apellidos/Razón social</p> <p>17. NIF</p> <p>18. Nº inscripción ROPO</p> <p><u>Equipo aplicador:</u></p> <p>19. Nº inscripción ROMA u otros</p> <p>20. Nº inscripción REGANIP</p>

	<p>21. Fecha de la última inspección favorable</p> <p>22. Propio/Ajeno</p>
Identificación de las personas físicas o jurídicas que intervienen en el asesoramiento del tratamiento fitosanitario	<p><u>Asesor validación intermedia</u></p> <p>23. Fecha</p> <p>24. Nombre y Apellidos/Razón social</p> <p>25. NIF</p> <p>26. Código ROPO</p> <p>27. Validación del tratamiento</p> <p>28. Check de confirmación/Firma electrónica</p> <p><u>Asesor validación final:</u></p> <p>29. Fecha</p> <p>30. Nombre y Apellidos/Razón social</p> <p>31. NIF</p> <p>32. Código ROPO</p> <p>33. Validación del tratamiento</p> <p>34. Check de confirmación/Firma electrónica</p>
Evaluación del tratamiento	<p>35. Eficacia del tratamiento (LV, según listado)</p> <p>36. Observaciones</p>

6.2 Uso de semilla tratada

Superficie	1. Superficie sembrada (si es diferente de la parcela)
Uso de la semilla tratada	<p>2. Tipo de tratamiento:</p> <p>a. Adquisición de semilla tratada</p> <p>b. Realizado en la explotación</p> <p>c. Realizado en un centro de acondicionamiento</p> <p>3. Fecha de adquisición/tratamiento de la semilla</p> <p>4. N.º Lote de semilla adquirida</p> <p>5. Cantidad de semilla adquirida/tratada (kg)</p>
Producto fitosanitario	<p>6. Nombre comercial</p> <p>7. Nº Registro</p>
Evaluación del tratamiento	<p>8. Eficacia del tratamiento (LV, según listado)</p> <p>9. Observaciones</p>

6.3 Puntos de agua para consumo humano

Masas de agua superficie	1. Indicar existencia por DGC (S/N)
Puntos de extracción de agua para consumo humano	2. Indicar existencia por DGC (S/N)

7. Fertilización

El agricultor especificará la siguiente información relativa a la fertilización.

Fechas de actuación	1. Fecha de actuación
Superficie aplicación	2. Superficie aplicación.
Datos de Buenas Prácticas	3. Declara buenas prácticas (S/N) 4. Buenas prácticas fertilizantes (según catálogo)
Información del material fertilizante	5. Material fertilizante (según catálogo) 6. Nombre comercial (en caso de producto fertilizante) 7. Empresa suministradora 8. Carbono orgánico (%) 9. Macronutrientes <ul style="list-style-type: none"> - N total - N nítrico - N amoniacal - N ureico - P₂O₅ total - P₂O₅ soluble en agua - P₂O₅ soluble en citrato amónico neutro y agua - K₂O - Calcio (Ca) - Magnesio (Mg) - Azufre (SO₃) 10. Metales Pesados <ul style="list-style-type: none"> - Cadmio (Cd) - Cobre (Cu) - Plomo (Pb) - Níquel (Ni) - Zinc (Zn) - Mercurio (Hg) - Cromo total (Cr) 11. Micronutrientes <ul style="list-style-type: none"> - Boro (Bo) - Cobalto (Co) - Cobre (Cu) - Manganeso (Mn) - Molibdeno (Mo) - Zinc (Zn) - Hierro (Fe)
Información sobre la aplicación	12. Cantidad Fertilizante (especificando la unidad de medida: Kg o m3) 13. Tipo de fertilización (según catálogo) 14. Método de aplicación de fertilizante (según catálogo) 15. Adjuntar el plan de abonado 16. Número de albarán/factura 17. Aplicación de residuos R10. Número de autorización emitida por autoridad ambiental.

Asesoramiento	18. Código REGFER 19. Nombre y Apellidos o Razón social 20. NIF 21. Fecha 22. Documento asesoramiento (en aplicación lodos de depuradora)
----------------------	---

8. Riego

El agricultor especificará la siguiente información relativa al riego por cada aplicación.

Fecha de riego	1. Fecha (intervalo de tiempo)
Superficie regada	2. Superficie regada total (si difiere del campo superficie)
Sistema de riego	3. Sistema de riego (según listado)
Volumen de riego	4. Cantidad (m ³ o l)
Comunidad de regantes	5. Nombre de la comunidad de regantes
Origen de agua de riego	6. Origen del agua de riego: (según listado, m ³ consumidos de cada tipo)
Número de contador	7. N° contador
Uso de fertirrigación	8. Aplica fertirrigación (S/N) <u>Fertirrigación (en caso de que se aplique)</u> 9. Fecha 10. Dosis N nítrico (cc/m ³) 11. Dosis P (cc/m ³)
Buenas prácticas	12. Declara buenas prácticas (S/N): 13. Buenas prácticas de riego (según catálogo)
Tipo de energía utilizada en el riego	14. Energía renovable 15. Energía no renovable 16. Uso mixto (S/N)

9. Cosecha comercializada/venta directa

Fecha de venta	1. Fecha. (intervalo de tiempo))
Venta de cosecha comercializada	2. Cantidad de producto (kg o Ud.). (si es distinto de producción) 3. N° de albarán o factura. 4. N° de lote.

	5. Nº Registro Digital de contratos alimentarios (del comprador) 6. NIF 7. Nombre o razón social comprador 8. Dirección. 9. Provincia. 10. Localidad.
Venta Directa	11. Cantidad de producto (según listado)). (si es distinto de producción)

10. Analíticas en caso de haberse realizado

Se adjuntará el boletín analítico del material analizado.

Material analizado	1. Material analizado (según listado)
Fecha del análisis	2. Fecha de realización
Identificación del laboratorio	3. Razón Social del Laboratorio:
Boletín de análisis	4. Nº boletín de análisis (adjuntar boletín) 5. Tipo de análisis (según catálogo) 6. Parámetros del suelo: <ul style="list-style-type: none"> - Materia Orgánica (%) - Arena /% - Limo (%) - Arcilla (%) - ph - Fósforo asimilable (ppm) - Potasio asimilable (ppm) - Nitrógeno Total (%) - Conductividad eléctrica a 25°C (dS/m)

BORRADOR